


| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F2 |
| | CIRCULAR | Versión: 01 |
| | | Fecha: 13/06/2022 |
| | | Página 1 de 1 |

Circular N° 0039

| | |
|----------------|---|
| PARA: | RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA |
| DE: | SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL |
| ASUNTO: | ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| FECHA: | 30 ABR. 2024 |

Estimados Rectores.

La Jornada Única (JU) constituye una apuesta para el país para lograr la calidad y la equidad en la educación, teniendo en cuenta que según lo establecido en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, el servicio público educativo se presta en los establecimientos educativos (EE).

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional, a través del equipo técnico de Tiempo Escolar, Subdirección de Fomento de Competencias de la Dirección de Calidad desarrollará de manera presencial una jornada de capacitación con los Directivos de los Establecimientos Educativos oficiales de Cúcuta, a fin de generar un espacio de cualificación relacionado con la implementación de la jornada única en el Municipio.

Su presencia y participación es de carácter fundamental, toda vez que este espacio de formación permitirá despejar dudas y efectuar las observaciones pertinentes ante el Ministerio de Educación.

El evento se realizará de la siguiente manera:

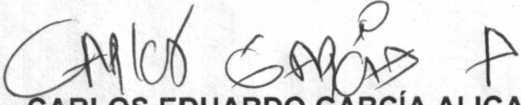
Fecha del evento: jueves 09 de mayo de 2024

Hora: A partir de 7:30 a.m. a 12 m

Lugar: Auditorio Laura Vicuña-Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora

Convocados: Directivos Docentes Rectores(as) y Directores rurales

Sin otro particular.


CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
 Secretario de Educación Municipal
 Alcaldía de San José de Cúcuta

Aprobó: María Fernanda Ayala González- Subsecretaria Investigación y Desarrollo Pedagógico
 Revisó: Eliana Andrea Pérez Muñoz Abogada contratista
 Proyectó: José Eulicer Ortiz Flórez – Líder Área de Calidad